

CINCO AÑOS SIN CONVENIO TIC



El pasado 10 de diciembre, tuvo lugar una nueva reunión de negociación del Convenio, donde destacamos los siguientes puntos:

1. CONTESTACIÓN DE LA AEC A NUESTRA PROPUESTA:

La patronal AEC dijo que **nuestra propuesta de jornada es insuficiente para llegar a un acuerdo**, sin concretar en qué aspectos, y pidiendo esperar hasta tener una visión global de la negociación.

2. SE PRORROGA EL ACUERDO DE NEGOCIACION Y MANTENIMIENTO DEL CONVENIO:

Hemos solicitado, como teníamos previsto, extender la negociación y por tanto prorrogar el acuerdo de negociación y de mantenimiento tácito del convenio, que caduca el próximo 31 de diciembre. Aunque solicitamos una extensión hasta el 31 de marzo, la patronal sólo ha aceptado una **prórroga hasta el 31 de enero de 2015**.

3. NUEVA PROPUESTA DE LA PATRONAL SOBRE CLASIFICACION PROFESIONAL:

La AEC aportó su nueva propuesta de clasificación profesional detallada:

- **Propuesta de la patronal de nuevos salarios y grupos profesionales:** concretaron su propuesta anterior y como novedad ahora estos salarios base serían sólo para las personas de nuevo ingreso, mientras que la plantilla actual mantendría su salario base vigente. **El plus convenio actual desaparecería para las personas nuevas o las promociones.**
- **Vuelven a insistir en la eliminación de la antigüedad actual, cambiando los trienios actuales del 5% por tres bienios del 3%.** La novedad de la nueva propuesta de la patronal, es que en caso de una promoción profesional se aplicarían de nuevo los tres bienios y que para la plantilla actual, los bienios se aplicarían sobre el salario base vigente.

4. ADELANTO DE NUESTRA RESPUESTA A LA PROPUESTA SALARIAL DE LA PATRONAL:

Aunque mejorada, la propuesta de la patronal sigue empeorando las condiciones del convenio actual, fundamentalmente para las nuevas contrataciones, y para todo el sector en el medio plazo.

La Reforma Laboral obliga a los convenios colectivos a migrar del sistema de categorías profesionales a grupos, y además llevamos muchos años reivindicando una modernización y adecuación a la realidad del sector de la clasificación profesional de nuestro convenio. Pero renovar el convenio no tiene que implicar una bajada generalizada de tablas salariales, después de **cinco años sin subida salarial**.

Algunos grupos incorporan varias categorías profesionales y la patronal propone el salario menor para todo el grupo, lo cual debe revisarse necesariamente. De ahí nuestra propuesta de incorporar varios niveles salariales dentro de los grupos profesionales, como posible solución.

Además vemos novedades en cuanto al encuadramiento de categorías que sería imprescindible modificar. Un ejemplo que imposibilita el acuerdo sería el Analista Programador, con salario base actual de 21.555 euros más plus convenio que la patronal propone reducir a 18.000 euros anuales.

En cuanto a la modificación de la actual antigüedad por el sistema de tres bienios, repetimos que ahora no toca y por tanto **LA ANTIGÜEDAD NO SE TOCA**. La propuesta de la AEC es un sistema de antigüedad igualmente, pero muy recortado, pasando de 9 trienios al equivalente a 2 trienios (3 bienios), incrementables en otros dos con cada promoción, de haberla.

En todo caso, la clasificación profesional es un tema independiente de la antigüedad, y como tal vamos a seguir negociando y poniendo sobre la mesa nuestra propuesta de grupos profesionales y salarial.

5. SIGUIENTE REUNION:

La siguiente reunión está prevista para el día 13 de enero, en la que nos comprometimos a aportar nuestra respuesta y propuesta alternativa, completando [nuestra propuesta de clasificación profesional de junio 2013](#). Accede a todos los [comunicados del convenio](#).

¡SÍ A UN #ConvenioTIC DIGNO YA!